

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
**ESCUELA BÁSICA PARTICULAR LOS CARRERA N°335**



**RBD 11906**  
**COMUNA SAN MIGUEL**  
**2024**

## 1. ÍNDICE

### Contenido

1.	ÍNDICE .....	2
2.	INTRODUCCIÓN. ....	4
3.	Marco referencial: presentación del colegio. ....	5
a.	Historia o reseña .....	5
b.	Identificación .....	6
c.	Entorno social e institucional.....	6
i.	Emplazamiento Territorial .....	6
ii.	Expectativas del entorno. ....	7
	En un gran porcentaje nuestros estudiantes al egresar de 8° año básico optan por colegios de formación Técnica Profesional, siendo un número menor los que optan la continuidad en un Colegio Científico Humanista. ....	7
iii.	Alianzas Estratégicas .....	7
iv.	Vinculación con el contexto social, político y cultural global .....	7
d.	Ideario .....	8
e.	Características familiares y de los/as estudiantes (de base) .....	10
4.	Definiciones estratégicas. ....	10
a.	Visión. ....	10
b.	Misión.....	10
c.	Sellos. ....	10
i.	Sello Académico:.....	10
ii.	Sello Convivencia: .....	10
d.	Reglamento interno .....	11
5.	modelo de Gestión.....	11
a.	Gestión pedagógica .....	11
b.	Liderazgo .....	11
c.	Convivencia Escolar .....	11
d.	Gestión de recursos.....	11
6.	Marco operacional.....	12
a.	Gestión Pedagógica .....	12
i.	Proyecto curricular.....	12
ii.	Modelo de enseñanza-aprendizaje .....	12
iii.	Planificación de la enseñanza .....	12
iv.	Evaluación de aprendizajes .....	13
v.	Recursos educativos.....	13
vi.	Competencias TICS .....	14
vii.	Inclusión educativa.....	14
b.	Liderazgo .....	15
c.	Convivencia Escolar .....	16
i.	Formación ciudadana .....	16
ii.	Normas de interacción de la comunidad educativa .....	16
iii.	Relación familia/escuela.....	17
iv.	Comunicación.....	17
v.	Bienestar e integridad de los actores educativos al interior de la comunidad educativa.....	17
d.	Gestión de recursos.....	18
i.	Infraestructura y equipamiento.....	18
ii.	Sustentabilidad.....	20
iii.	Política de RRHH.....	20
iv.	Estructura organizacional .....	21
7.	Gestión de resultados. ....	22
a.	PME .....	23
8.	Perfil del estudiante.....	23
9.	Perfil de padres, madres y apoderados.....	24

<b>10.</b>	<b>Marco legal.....</b>	<b>25</b>
<b>11.</b>	<b>Marco Bibliográfico.....</b>	<b>25</b>

## 2. INTRODUCCIÓN.

El presente documento, es una propuesta de la Escuela Básica Particular “Los Carrera” N°335, que busca consolidar y mejorar satisfactoriamente la calidad del servicio educativo que nos proponemos y que en concordancia con los valores que identifican a nuestra comunidad educativa, nos permitirá alcanzar la misión y visión institucional. Fue elaborado en el año 2014, tiene un período de duración de 9 años, por lo tanto, el próximo proceso de evaluación y elaboración será en el año 2026, se reestructurará la periodicidad a 4 años.

Por ello, este proyecto educativo institucional, procura lograr conocimiento de la situación de nuestra institución educativa. Se declara el marco referencial con la presentación del colegio; las definiciones estratégicas; el perfil del estudiante que se quiere formar y de los/as padres, madres y apoderados; el modelo de gestión; el marco operacional; la gestión de resultados y por último el marco legal y bibliográfico del estilo de gestión educativa que se sustenta en el establecimiento.

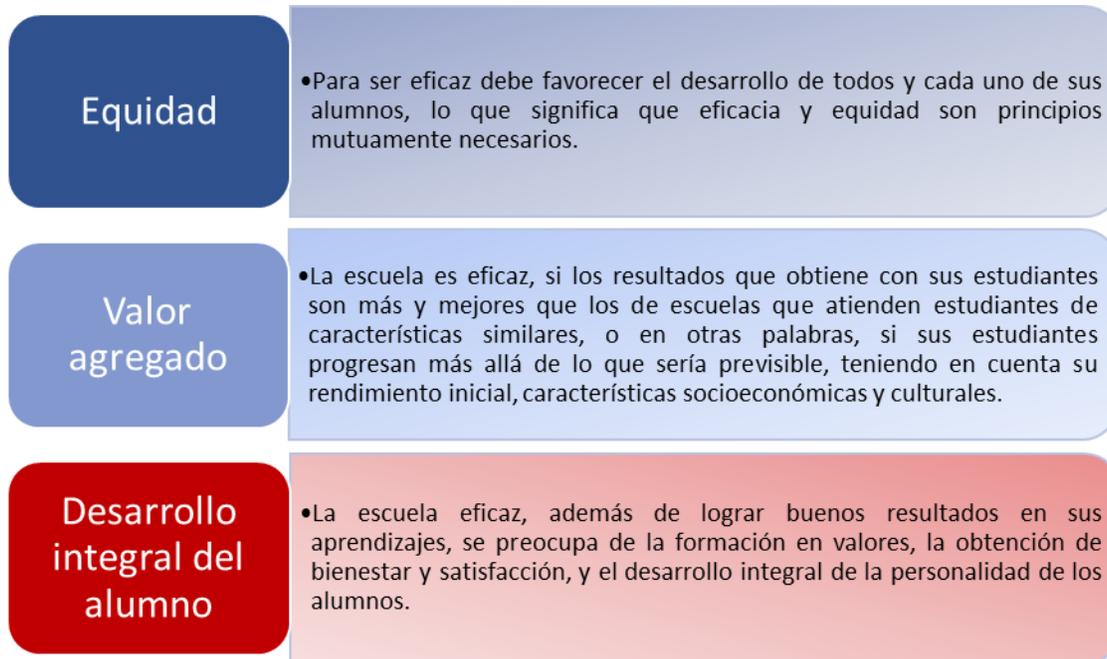
Concedores que el proyecto educativo es un instrumento guía, que beneficiará a nuestra comunidad educativa, nos proponemos llevar a cabo proyectos de innovación los cuales se irán actualizando durante un tiempo determinado, como objetivos estratégicos en base al diagnóstico de nuestra institución educativa y en concordancia con nuestra visión y misión institucional, lo que se traducirá en una mejora continua de las metas y objetivos propuestos a mediano y largo plazo.

Entre lo que destaca principalmente el Plan de Mejoramiento Educativo Sep, el cual está enfocado en el mejoramiento de la Calidad de la Educación, este Plan se reestructura anualmente con el fin de cubrir dimensiones de Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Lo anterior, para poder responder de manera adecuada frente a los distintos desafíos que enfrentamos como institución en relación a cuatro grandes dimensiones de gestión:

1. Gestión Pedagógica, “buscando sustentar un estilo que apunte hacia una excelencia académica”; “buscando consolidar un modelo de enseñanza basado en un monitoreo constante, proceso de monitoreo, evaluación y actualización de nuestras prácticas educativas. Para ello utilizamos un sistema de acompañamiento centrado en los aprendizajes”. Además, potenciaremos el desarrollo formativo de los estudiantes bajo una formación integral y los valores es un elemento central del quehacer pedagógico del Colegio.
2. Liderazgo, queremos ser una comunidad educativa que, a partir del liderazgo transformativo, cree y promueva instancias efectivas de reflexión de la práctica, promoviendo la participación y aseguramiento de la calidad, ejerciendo un liderazgo participativo y colaborador, con el fin de orientar, hacia la generación de aprendizajes relevantes. Para aquello, se buscará el fomentar un espíritu democrático, flexible, innovador y abierto al cambio.
3. Convivencia Escolar, proponiendo actuaciones dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa y a todos los sectores sociales, convencidos de que su participación y colaboración resulta imprescindible, no sólo para encontrar solución a los problemas de convivencia que pueden surgir, sino también para favorecer una cultura de la convivencia en el centro y en el conjunto de la comunidad educativa.
4. Gestión de Recursos se ve asociada estrechamente ligada a lo planificado en nuestro Plan De Mejoramiento Educativo. Debido a ello esta gestión tiene como punto neurálgico la potenciación de una educación de calidad para nuestros estudiantes, además de ello, la gestión de recursos también va dirigida a cumplir lo mandatado por el Ministerio de Educación bajo sus diferentes lineamientos.

Existen tres principios claves que constituyen los pilares de una institución educativa eficaz (Murillo, 2003) y que reflejan el espíritu del modelo de gestión educativa del Colegio Los Carrera:



De hoy en adelante, el logro de nuestra visión y misión se constituyen en el norte que debe guiar nuestra práctica diaria, por esta razón todos los integrantes de nuestro establecimiento se comprometen a trabajar en tan noble misión, conocedores que de la suma de esfuerzos depende nuestra razón de ser como institución educativa.

### 3. MARCO REFERENCIAL: PRESENTACIÓN DEL COLEGIO.

#### a. Historia o reseña

La Escuela Básica Particular "Los Carrera" N°335 obtiene el Decreto Cooperador del Ministerio de Educación, es decir, recibe el reconocimiento oficial, el día 17 de junio de 1985, indicándose con las características de colegio particular subvencionado, diurno, mixto, gratuito y laico; el nombre se origina a partir de la admiración por la figura de los "Hermanos Carrera" como parte importante del proceso de independencia de Chile.

Comienza sus funciones en la calle Ingeniero Budge N°620, con cursos de kínder a octavo año básico y cerca de 100 estudiantes, todo esto posible gracias al sueño de Don Fernando Sepúlveda Bustos y la Señora Carmen Mora Moya, ambos profesores, quienes añoraron y concretizaron este maravilloso proyecto educativo. El 29 de diciembre de 2003, según el decreto N°4741, se autoriza el traslado de local del establecimiento a la calle Santa Ester N°856 de la misma comuna.

Han pasado 36 años desde nuestra fundación y 36 generaciones de ex – alumnos(as) de nuestro colegio que, sin duda alguna, llevan con orgullo y respeto la experiencia de haber sido partícipe de nuestra gran institución.

## b. Identificación

Nombre	Escuela Básica Particular Los Carrera
RBD	11906
DVG RBD	7
Región	Metropolitana
Zona Geográfica	Urbana
Comuna	San Miguel
Dirección	Santa Ester 856
Números de teléfonos	413180665 – 572721151 (Red fija)
Página Web	<a href="http://www.colegioloscarrera.cl">http://www.colegioloscarrera.cl</a>
Dependencia	Particular Subvencionado
Matrícula	624
Niveles	Prebásica – Básica
Tipo Establecimiento	No especifica
Docentes enseñanza básica	16
Educadoras de Párvulo	2
Asistentes de la Educación	4

## c. Entorno social e institucional

### i. Emplazamiento Territorial

- *Geográficas.* Ubicado en la comuna de San Miguel, paradero 11 de Gran Av. José Miguel Carrera, cercano a la estación de metro Lo vial y Avenida Santa Rosa. Los estudiantes y sus familias en su mayoría cercanos al establecimiento pueden llegar utilizando diferentes medios de transporte (metro, colectivo, bus o caminando)
- *Económicas.* Los padres y Apoderados de nuestro establecimiento en su mayoría son egresados de cuarto medio, y una pequeña parte de ellos posee estudios universitarios completos.
- *Demográficas.* Según información del último Censo (2017) la proyección del número de población de la comuna de San Miguel para el 2023 está estimada en 142.549 de los cuales 70.001 son hombres y son 72. 548 mujeres, siendo el grupo etario de 30 a 44 años el mayor de la población con un 28,4% y los mayores de 65 años como grupo etario minoritario con un 14, 1 % de la población comunal. En cuanto a los niños, el rango etario que compone nuestra comunidad educativa comprende un 15,6% de la población comunal desde los 0 a 14 años.

- *Sociales. Las familias que en su mayoría componen nuestra comunidad educativa son de estrato social medio bajo, dentro de un contexto vulnerable con diferentes y necesarias redes de apoyo en los ámbitos de salud, familiar y psicosocial. Los apoderados en un gran porcentaje son madres dueñas de casa. En los últimos años se han incorporado a nuestro establecimiento estudiantes migrantes, lo que nos ha enriquecido culturalmente en todos los ámbitos.*
- *Culturales. El Colegio cuenta con una multiculturalidad debido a que atendemos a estudiantes de diferentes naciones (colombianos, venezolanos, peruanos, haitianos, entre otros), debido a ello es que se mezclan diversas idiosincrasias y culturas.  
En relación a las creencias, al ser un Colegio laico nuestra población estudiantil profesa diversas creencias religiosas atendiendo a estudiantes católicos, mormones, testigos de jehová, entre otros.*

## **ii. Expectativas del entorno.**

En un gran porcentaje nuestros estudiantes al egresar de 8° año básico optan por colegios de formación Técnica Profesional, siendo un número menor los que optan la continuidad en un Colegio Científico Humanista.

Cabe señalar, que la mayoría de nuestros estudiantes opta por continuar sus estudios superiores en Centros de Formación Técnica o Institutos Técnicos Profesionales. En un bajo porcentaje nuestros estudiantes egresan de estudios universitarios.

## **iii. Alianzas Estratégicas**

- *Otros colegios, escuelas o liceos.*
- *Organismos del entorno local como universidades, empresas, consultorios, juntas de vecinos, clubes deportivos, centros culturales, etc. En alianza con la Universidad Autónoma, para trabajar con estudiantes en periodo de practica de la carrera Pedagogía en Inglés con el fin de apoyarlos en el desarrollo de competencias y potenciar sus habilidades para formar profesionales para el área de la educación. Comunicación constante y colaborativa con la dupla psicosocial de Cesfam Barros Luco de San Miguel implementando charlas y talleres para los estudiantes del establecimiento y creando redes de apoyo para las familias que lo necesiten.*
- *Organismos gubernamentales: municipio, dirección provincial de educación (DEPROV-MINEDUC), gobernación u otros.*

## **iv. Vinculación con el contexto social, político y cultural global**

Somos conscientes que la situación de vulnerabilidad social requiere de la intervención de la educación en un contexto comunitario, favoreciendo las condiciones para darle un sentido distinto a la vida; por ello es que nuestro trabajo se sustenta en los lineamientos planteados por la Constitución Política del Estado, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la declaración Universal de los Derechos del Niño, las Políticas Educativas y los Derechos de Educación que competen a los niveles impartidos.

Propiciamos en nuestros estudiantes la adquisición de competencias iniciales que les permitan a mediano plazo generar espacios de reflexión, acción y discernimiento, brindándoles experiencias a través de salidas pedagógicas educativas, ayuda a la comunidad, actividades extraprogramáticas y talleres extra programáticos que les contribuyan a transformarse en personas responsables y comprometidas con el destino de su sociedad.

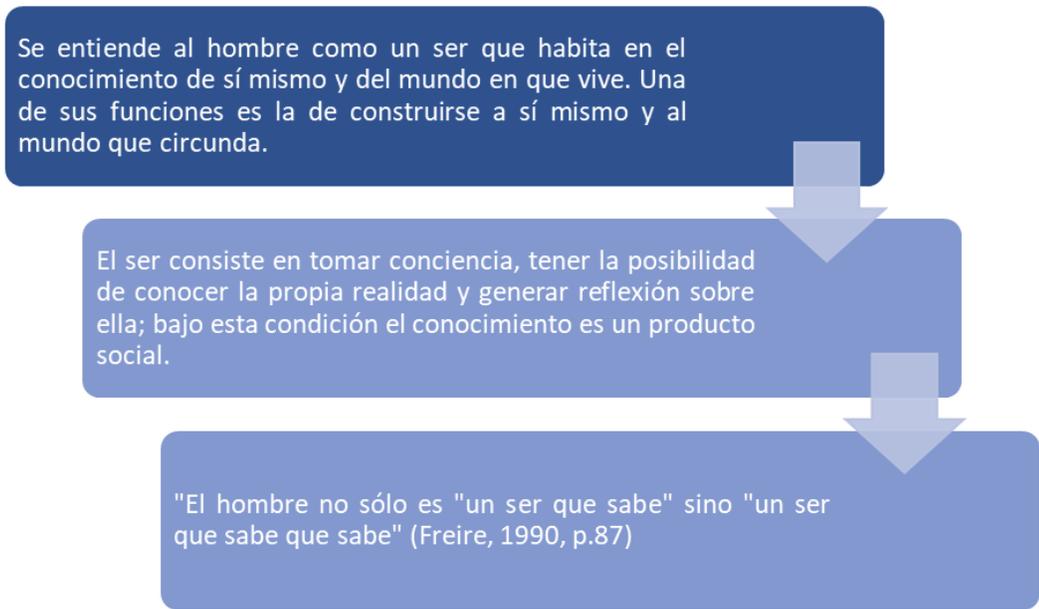
Nuestra Institución apuesta por la validación de la igualdad de oportunidades y por una educación de calidad, que procure una formación integral a partir de un proceso de mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

Adherimos al concepto de que enseñar, es enseñar mejor, poniendo a los alumnos y alumnas en contacto con realidades que no accederían si no fuera por la escuela. En suma, es volver a creer que hay un lugar para ellos y ellas en este mundo, porque los creemos iguales, valiosos, capaces para la sociedad toda.

Las guías en todas las decisiones en nuestro proyecto educativo para con todos los alumnos y alumnas, sin excepción, serán la eficiencia y la equidad, a fin de que posibiliten el desarrollo de sus capacidades personales, habilidades cognitivas y sociales. En este contexto, nuestra escuela, como parte de la sociedad, procura el bien común, a fin de que la brecha entre los que tienen posibilidades y los que carecen de ellas no se agrande. Por eso tiende a ser una escuela con rostro humano.

#### d. Ideario

El Proyecto Educativo del Colegio Los Carrera se sustenta y entiende al ser humano a partir de fundamentos filosóficos y antropológicos que manifiestan:



Entendemos, por lo tanto, que existir es un modo de vida propio del ser, que tiene la capacidad de transformar, de producir, de crear y comunicarse en un ambiente colectivo, de comunidad, con el fin de alcanzar una sociedad que permita la participación de todos y todas sin exclusiones, en busca de lograr ser mejores seres humanos cada día.

La Escuela Básica Particular "Los Carrera" N°335 fomentará en su práctica educativa la participación de sus miembros a fin de brindar las mismas oportunidades de participación, a través de la acción y reflexión de las y los estudiantes, sobre su realidad y la del mundo para transformarlos.

Nuestra propuesta está basada en planificar, encaminar y dirigir las acciones educativas para ayudar a todos y a todas, cualquiera sea su situación, estableciendo procedimientos de participación comprometida entre los miembros de la comunidad educativa para asegurar igual trato a sus alumnos y alumnas.

Buscamos con nuestra propuesta pedagógica el desarrollo integral de la persona, capaz de desenvolverse con habilidad y destreza frente a los constantes avances tecnológicos y del conocimiento.

Es nuestro propósito fomentar la adquisición de hábitos de estudio, afianzando la disciplina y la meticulosidad con que se realizan las tareas escolares, ya que ocupan un lugar significativo en la obtención de éxito académico. Entendiendo que, para ello, los miembros de la comunidad deben darse cuenta, conscientemente, que los periodos de formación académica son un paso necesario e indispensable para el cumplimiento de etapas en los proyectos de vida.

Pretendemos un ambiente de sana convivencia para el aprendizaje, en la que el docente busque despertar la curiosidad y el pensamiento crítico en sus alumnos y alumnas, en cuanto se asuman en personas socio-histórico culturales, en un clima de respeto a la dignidad.

Buscamos la formación integral de nuestros estudiantes, alineando nuestro proyecto educativo institucional con el marco de valores que se describen a continuación:



#### **e. Características familiares y de los/as estudiantes (de base)**

Los padres y Apoderados de nuestro establecimiento en su mayoría son egresados de cuarto medio, y una pequeña parte de ellos posee estudios universitarios completos. Las familias que forman parte de nuestra comunidad educativa comprenden un alto porcentaje de vulnerabilidad, con muy pocos recursos para apoyar el aprendizaje de manera adicional a lo que la escuela entrega. Los niños y niñas del establecimiento presentan gran disposición para adquirir las competencias que la escuela les entrega, comprendiendo que es la base fundamental para su desarrollo como personas de bien, enfocándonos en el área de la buena convivencia, la superación de metas a corto y largo plazo.

Es importante hacer referencia que se han incorporado a nuestra Comunidad Educativa estudiantes migrantes, lo que nos ha enriquecido culturalmente en todos los ámbitos.

### **4. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS.**

#### **a. Visión.**

Aspiramos a entregar una educación basada en el desarrollo integral del estudiante, con desarrollo autónomo en su actuar, para que sean personas que se apropien de valores como el compromiso, tolerancia, justicia y equidad de manera coherente en su actuar.

#### **b. Misión.**

Somos una Comunidad Educativa que incorpora el desarrollo integral en sus estudiantes, promoviendo las conductas respetuosas como herramienta clave para la sana convivencia, donde se generen espacios de respeto entre todos sus miembros, creando espacios educativos sanos, en los cuales los estudiantes desarrollen la empatía, fortalezcan la responsabilidad en su quehacer educativo con una cultura de constancia y perseverancia, lo que les permitirá concretar con éxito sus metas propuestas.

#### **c. Sellos.**

##### **i. Sello Académico:**

Generamos las condiciones para lograr un exitoso rendimiento académico de los estudiantes, de forma equilibrada entre conocimientos y principios valóricos promovidos por nuestro centro educativo, asumiendo el trabajo pedagógico como un trabajo de acompañamiento fundamental hacia los estudiantes, motivando el apoyo y compromiso de nuestros padres, madres y apoderados.

##### **ii. Sello Convivencia:**

Promovemos en los estudiantes vínculos basados en el desarrollo socio-emocional, potenciando el aprendizaje no solo en el ámbito académico, sino también donde se desarrollen habilidades como la empatía y valores. Para ello, la orientación, el acompañamiento y el diálogo constante, son los mecanismos claves y fundamentales para que nuestros estudiantes puedan crecer en un ambiente sano que vele por su felicidad, en uno de sus procesos más importantes como lo es la vida escolar.

#### **d. Reglamento interno**

El Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar del Colegio Los Carrera es el instrumento institucional que establece normas que orientan, generan y regulan una cultura escolar de buena convivencia, facilitando una interrelación entre todos los miembros de la comunidad educativa estable y positiva, atendida a valores, principios y normas, a deberes y derechos. Se encuentra publicado en la página web de nuestro establecimiento [www.colegioloscarrera.cl](http://www.colegioloscarrera.cl) con la finalidad de que todos los miembros de la comunidad educativa tengan fácil acceso y poder trabajar en conjunto bajo los mismos lineamientos.

### **5. MODELO DE GESTIÓN.**

#### **a. Gestión pedagógica**

**Objetivo estratégico 1:** Apoyar a los docentes en el desarrollo de sus actividades lectivas, desde el punto de vista de sus estrategias metodológicas, el cumplimiento de la cobertura curricular y mejorar los niveles de logro de objetivos de aprendizaje tanto académicos como formativos.

**Objetivo estratégico 2:** Implementar un sistema de apoyo permanente a nuestros alumnos, que permita reforzar a los estudiantes con menor logro de aprendizajes, y potenciar a nuestros estudiantes más avanzados.

**Estrategia 1:** Uso adecuado de material didáctico, tecnológico para implementación de estrategias efectivas. Actualización de la sala de computación, renovando equipamiento y software necesario para el apoyo a los aprendizajes. Generar reuniones técnicas donde se reflexione acerca de las prácticas pedagógicas. Apoyo al quehacer mediante asistentes de aula. Apoyo constante en aula por parte de UTP en lo referido a estructura de clase y evaluaciones permanentes al desarrollo de habilidades de los estudiantes. Implementar una estrategia de capacitación, apoyo y supervisión de todos los procesos pedagógicos a distancia y por medio de herramientas tecnológicas, en el contexto sanitario actual.

**Estrategia 2:** Desarrollo de talleres extraprogramáticos que permitan potenciar talentos en nuestros estudiantes ya la vez generen un espacio de sana convivencia y contención emocional a nuestra comunidad educativa.

#### **b. Liderazgo**

**Objetivo estratégico:** Interiorizar a toda nuestra comunidad educativa con el PEI del establecimiento y plan de gestión de la Convivencia Escolar.

**Estrategia:** Reformulación del PEI, revisión del manual de convivencia y protocolos, en conjunto con la actualización de las evaluaciones de desempeño a funcionarios.

#### **c. Convivencia Escolar**

**Objetivo estratégico:** Lograr que los mediadores escolares adquieran las competencias necesarias para un eficiente desarrollo de sus funciones en el establecimiento, además de mantener y potenciar un clima de sana convivencia dentro de la escuela.

**Estrategia:** Potenciar que el equipo de mediación escolar maneje a cabalidad los protocolos de acción del colegio al igual que el PEI y los planes exigidos por el MINEDUC.

#### **d. Gestión de recursos**

**Objetivo estratégico:** Capacitar a los docentes del colegio en diferentes especializaciones, dentro de su rol en el establecimiento.

**Estrategia:** Realizar procesos de capacitación permanente y acompañamiento docente con el propósito de apoyar las estrategias pedagógicas.

## **6. MARCO OPERACIONAL.**

### **a. Gestión Pedagógica**

#### **i. Proyecto curricular**

Los objetivos estratégicos institucionales en los ámbitos de la organización y estilo de nuestro colegio, van en la línea de inculcar el rigor, la disciplina y la efectividad en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

Nos enmarcamos en los lineamientos del Ministerio de Educación, en las bases curriculares, marco curricular, bases curriculares de la Educación Parvularia, poniendo énfasis en la transversalidad con el propósito de potenciar el capital cultural de nuestros estudiantes.

#### **ii. Modelo de enseñanza-aprendizaje**

El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en este Proyecto Educativo Institucional, en estrategias concretas para alcanzar su logro (Prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra programáticos, visitas pedagógicas, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros.) Ellas, permitirán construir en nuestros estudiantes un nuevo y mejor capital cultural, que será la base de la movilidad social a la que propendemos.

Los objetivos en el ámbito de los aprendizajes de los alumnos y alumnas son:

- Generar interés por aprender y ser curiosos intelectualmente, con habilidades de pensamiento superior, espíritu crítico y creatividad en la aplicación del conocimiento a experiencias prácticas.
- Encausar hacia la excelencia y equilibrio en el desarrollo de todos los ámbitos del conocimiento, en la búsqueda de saberes universales de las ciencias, las matemáticas y las humanidades.

#### **iii. Planificación de la enseñanza**

En relación con el trabajo de nuestros docentes queremos: Docentes competentes, altamente calificados, con formación de excelencia, dispuestos a un perfeccionamiento continuo, con herramientas de liderazgo y resolución (mediación) de conflictos, comunicación efectiva. Un docente del Colegio Los Carrera debe ser capaz de:

- Identificar los obstáculos o problemas que se presentan en la ejecución de proyectos u otras actividades dentro del aula como fuera de esta, considerando que cada lugar es un espacio educativo, donde se produce aprendizaje. Esto requiere una capacidad de observación que debe aprenderse y aprehenderse, ya que no se encuentra naturalmente.
- Seleccionar diferentes estrategias para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para la optimización del tiempo, de los recursos y de las informaciones disponibles.

#### **iv. Evaluación de aprendizajes**

El proceso de evaluación tendrá la siguiente intencionalidad: La mejora de los aprendizajes, mediante la orientación y ajuste de los procesos y resultados del proyecto educativo, en la búsqueda de relevancia, eficacia y eficiencia de los mismos.

Evaluación contiene las siguientes instancias o momentos de evaluación de los(as) alumnos(as) a nivel diagnóstico, formativo, sumativo y diferenciado.

##### **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA O INICIAL.**

- a) Definición: La Escuela Particular N° 335 Los Carrera, concibe la evaluación diagnóstica o inicial como el conjunto de actuaciones que tienden a conocer el grado de desarrollo del estudiante y, el bagaje de conocimientos previos que posee al momento de iniciar una nueva situación de aprendizaje.

Los conceptos, su significado y la relación con escala numérica de notas es el siguiente:

##### **CONCEPTO SIGNIFICADO EQUIVALENCIA**

L Logrado Nota 6 a 7

M/L Medianamente logrado Nota 4 a 5,9

N/L No logrado Nota 1 a 3,9

##### **EVALUACIÓN FORMATIVA.**

a) Definición: La Escuela Particular N° 335, Los Carrera, concibe la evaluación formativa como el conjunto de acciones que tienen como propósito seguir paso a paso el trabajo que el (la) alumno(a) realiza, con el objeto de optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

##### **EVALUACIÓN SUMATIVA.**

a) Definición: La Escuela Particular N° 335, Los Carrera, concibe la evaluación sumativa como el conjunto de actuaciones que tienden a conocer el grado concreto y real del nivel de logros de los alumnos(as), respecto de los objetivos educativos de cada unidad o curso propuestos inicialmente en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### **v. Recursos educativos**

El propósito principal en relación al uso de recursos educativos es que los estudiantes logren aprendizajes significativos y profundos, que permitan realizar clases innovadoras y trascendentes,

promoviendo habilidades que sirven para avanzar hacia la educación que nuestra sociedad requiere para enfrentar los nuevos desafíos.

Contamos con asistentes técnicas educativas, docentes de apoyo pedagógico, Biblioteca CRA, sala de computación, laboratorio móvil de ciencias, implementación deportiva y laboratorio móvil de preescolar.

Desde una mirada actual, los recursos disponibles permitirán a los estudiantes vivir de mejor manera su proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **vi. Competencias TICS**

Incentivamos la incorporación de la tecnología como herramientas o medios en los procesos de enseñanza-aprendizaje para que nuestros estudiantes se inserten social y proactivamente en el mundo de hoy. A modo de ejemplo:

Contamos con una sala de informática habilitada con 45 equipos completos y operativos. Además, se encuentran habilitadas 45 tablets para el uso de estudiantes en las diferentes asignaturas y cuando se requiera.

Detallamos además que en cada sala de clases (8) existe un proyector, televisor, un notebook y un equipo de audio y video completo. Existen 2 salas multiuso (Biblioteca y Sala de Computación) que cuentan con proyector y equipo de audio y video.

El Colegio cuenta con 2 proveedores de servicios de Internet, destacando principalmente el otorgado por el Ministerio de Educación en su Proyecto 2020 con el cual se puede brindar conexión a internet a toda la sala de computación y así brindar un mejor servicio a cada uno de los estudiantes. Además, el Colegio completo se encuentra con disposición a conexión WIFI para el uso en las diferentes salas de clases o salas multiuso.

Además, existen para disposición de docentes, asistentes de aula y diversos funcionarios, 25 equipos notebook operativos.

Esta y otras acciones permitirán que ellos puedan desarrollar sus cualidades personales, llegando a liderar espacios de emprendimiento e innovación. También se utilizan plataformas y medios digitales editoriales asociadas a textos y recursos de aprendizaje.

#### **vii. Inclusión educativa**

Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional es uno de los objetivos fundamentales. Esto, a través de la implementación de herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares.

Se establecen procesos que ayuden a la construcción de conocimiento sobre los estudiantes, a través de la incorporación de categorías fundamentales de información como las siguientes:

- Trayectoria educativa y escolar: historia educativa y escolar, valoración subjetiva de la experiencia escolar, perfil de progreso en el aprendizaje de cada estudiante, (intereses, habilidades más desarrolladas, potencialidades,), asistencia (evolución en el tiempo) a nivel individual y por curso.
- Características personales, contexto familiar, afectivo y sociocultural.

Algunos ámbitos de acción que representan la incorporación del enfoque inclusivo son los siguientes:

- Gestión y organización del currículum para favorecer su pertinencia en función de la diversidad de estudiantes (flexibilización, contextualización, diversificación curricular y pedagógica).
- Diseño, implementación y seguimiento de estrategias pedagógicas.
- Criterios y estrategias de evaluación.
- Espacios de reflexión pedagógica y colaboración profesional.
- Acciones para fortalecer la convivencia escolar y la participación.
- Colaboración interdisciplinaria.
- Intereses, habilidades, potencialidades.
- Estilos y ritmos de aprendizaje.
- Desarrollo psicosocial, vinculación con pares y adultos, sentido de pertenencia a la comunidad escolar.

#### **b. Liderazgo**

En nuestro establecimiento educacional buscamos ejercer un liderazgo participativo y colaborador, con el fin de orientar, hacia la generación de aprendizajes relevantes, fomentando un espíritu democrático, flexible, innovador y abierto al cambio.

Es por ello que el perfil del directivo está compuesto por las siguientes características:

- Acompañamiento activo (cercano - directo).
- Buen comunicador: motiva.
- Tiene objetivos claros.
- Busca un liderazgo compartido.
- Promueve aprendizajes continuos propios y de los demás profesores.
- Se mantiene informado de lo que sucede en la comunidad.
- Visión movilizadora centrada en la persona.
- Es inclusivo (motiva la participación de todos y todas).
- Buen administrador de Recursos Humanos y materiales.
- Expresa confianza.
- Celebra los logros de sus colaboradores.
- Entrega poder a las personas para lograr la visión.
- Lidera con el ejemplo.

## **c. Convivencia Escolar**

### **i. Formación ciudadana**

En relación con la organización y estilo de nuestro colegio, los objetivos apuntan a : ser una organización que promueva una cultura escolar positiva, donde la motivación en hacer las cosas nace del sentido de identidad y pertenencia de los distintos actores con el colegio, lo que genera mayores espacios de compromiso.

Para esto, es necesario facilitar el aprendizaje de aquellos temas relevantes para la Formación Ciudadana, con foco en la Educación Cívica, con el fin de conocer los aspectos esenciales del funcionamiento institucional del país promoviendo la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentando en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. A través de la promoción del conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes así como también el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

Como parte de los objetivos de formación, nuestro colegio trabaja fomentando en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país y también la participación de los estudiantes en temas de interés público, siempre garantizando el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela y fomentando la transparencia, probidad, tolerancia y el pluralismo.

### **ii. Normas de interacción de la comunidad educativa**

El Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar del Colegio Los Carrera es el instrumento institucional que establece normas que orientan, generan y regulan una cultura escolar de buena convivencia, facilitando una interrelación entre todos los miembros de la comunidad educativa estable y positiva, atendida a valores, principios y normas, a deberes y derechos, constituyéndose, por tanto, en una expresión concreta del Proyecto Educativo de nuestro establecimiento. Tiene por objeto permitir el ejercicio y cumplimiento efectivo, de los derechos y deberes de sus miembros, a través de sus relaciones, fijando en particular, normas de funcionamiento, de convivencia y otros procedimientos.

En este ámbito es tarea de nuestro colegio y de las familias de nuestros estudiantes la realización de acciones tendientes a que cada integrante de nuestra comunidad genere y tenga conciencia de su propia dignidad, cultivando la cortesía como primer paso a instalar en la educación inicial.

El Colegio Los Carrera se orienta hacia el desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, por tanto, en nuestro proceso educativo se fortalece el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades humanas consagradas en nuestra Constitución, por consecuencia, nuestro establecimiento velará para garantizar el disfrute pleno y efectivo de todos los derechos reconocidos por la Convención de Derechos del Niño para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social de los niños, niñas y adolescentes.

### **iii. Relación familia/escuela**

Reforzar el lazo entre la familia y la escuela ha sido una acción muy importante en nuestro quehacer como Comunidad Educativa, destacando principalmente aquellas que nos permitan brindar espacios de diálogo, organización y participación a los padres y/o apoderados.

Las acciones principales se enfocan en generar momentos de encuentro educativo:

- Reuniones de Padres y /o Apoderados (4 veces por año): con el fin de brindar espacios para resolver dudas y entregar informaciones relevantes que potencien el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes.
- Atenciones de padres y/o apoderados: Atenciones periódicas con padres y/o apoderados por parte de docentes o de los diversos estamentos (Unidad Técnico Pedagógica – Mediación Escolar – Dirección) con el fin de establecer estrategias en común que vayan en estrecho beneficio del quehacer educativo de nuestros estudiantes, buscando siempre un bienestar integral.
- Escuela para Padres: Las cuales incluyen temáticas atinentes a la realidad y necesidad de nuestros estudiantes y sus familias. Estas Escuelas son un momento propicio para resolver dudas y recibir información por parte de especialistas o personas idóneas en diferentes áreas con el fin de beneficiar siempre el trabajo y relación con los/as estudiantes.
- Aniversario del Colegio: Se incluyen actividades en las cuales cada familia pueda aportar con su participación, fomentando el sentir que somos Comunidad, enfatizando en los valores que queremos potenciar en nuestros/as estudiantes.
- Actividades diversas como Bingos, Corridas familiares, etc.

### **iv. Comunicación**

La supervisión pedagógica, como una práctica declarada e instalada en el establecimiento de manera oficial y formal, compartida y consensuada en espacios formales de reunión, como son Grupos Profesionales de Trabajo, Consejos Técnicos y Reuniones de Coordinación. Todos los espacios señalados constituyen canales formales de información, toma de acuerdo y evaluación de procesos que se desarrollan en el establecimiento.

El medio oficial de comunicación del establecimiento educacional y el apoderado será la agenda de comunicaciones. Sin perjuicio de ello, las notificaciones se harán por escrito, y podrán ser dirigidas al correo electrónico que indique el padre, madre o apoderado al momento de la matrícula del niño o niña. La comunicación siempre deberá ser hecha a través de un oficio formal, guardándose copia en el establecimiento.

#### **PROTOCOLO PARA ACOGER PROPUESTAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS**

Cada usuario que lo solicite, deberá anotar su nombre, RUT, celular, correo electrónico, nombre y curso del estudiante, exponiendo lo que considere conveniente, y terminando con la fecha y firma de lo documentado.

### **v. Bienestar e integridad de los actores educativos al interior de la comunidad educativa.**

La escuela eficaz, además de lograr buenos resultados en sus aprendizajes, se preocupa de la formación en valores, la obtención de bienestar y satisfacción, y el desarrollo integral de la personalidad de los alumnos. Un clima escolar positivo y una convivencia pacífica son indispensables para generar procesos educativos participativos y compartidos.

El Colegio Los Carrera vela continuamente para garantizar el disfrute pleno y efectivo de todos los derechos del Niño para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social. Dentro de este marco se trabaja de forma sistemática para eliminar toda forma de discriminación arbitraria que afecte el aprendizaje y la participación de nuestros estudiantes; se refuerza el respeto a la diversidad a las distintas realidades culturales, religiosas y sociales de las familia que integran nuestra comunidad educativa; la promoción de la interculturalidad en el reconocimiento y valoración del individuo respecto a su especificidad cultural y de origen, respetando su lengua, cosmovisión e historia; y el respeto a la identidad de género, reconociendo que todas las personas tienen las mismas capacidades y habilidades.

Para nosotros es importante destacar la existencia de un clima escolar basado en el respeto de sí y de los demás, un clima escolar de respeto mutuo y por ende seguro donde los profesores como los alumnos pueden desempeñar los roles que les corresponden, tanto en aula como en cualquier lugar donde se programen experiencias de aprendizaje con tranquilidad emocional y cognitiva, asegurando la tarea de adquirir conocimientos construyéndolos, descubriéndolos, creándolos, mediante el desarrollo de habilidades, competencias y facultades propias de cada estudiante, siempre procurando su bienestar.

Los/as estudiantes necesitan acompañamiento permanente y sistemático de la familia, por lo tanto, los padres y/o apoderados se constituyen en los principales responsables de la formación integral de los/as estudiantes. La presencia de padres, madres y/o apoderados es una exigencia vital del quehacer de nuestro colegio. En este proceso el centro educativo es un organismo colaborador, ser tratados con respeto y consideración, permitir instancias y/o actividades que el centro educativo disponga, Utilizando instalaciones y/o dependencias del centro educativo para el desarrollo de actividades que forman parte de su rol de apoderados.

#### **d. Gestión de recursos**

##### **i. Infraestructura y equipamiento**

Actualmente nuestro colegio cuenta con:

Número de cursos	
Educación Parvularia	2
Educación Básica	16
Promedio de estudiantes por curso	41

Y en cuanto al personal que se desempeña en el establecimiento:

Personal del establecimiento	
Director/a Académico	1
Director/a Administrativo	1
Sub Director/a	1
Jefe Unidad Técnico Pedagógica	1

Encargado/a de Convivencia Escolar	1
Centro de Recursos de Aprendizaje	1
Coordinador/a de Ciclo	1
Encargado/a de Informática	1
Docentes educación Parvularia	2
Docentes educación básica	16
Asistentes de aula	4
Docente administrativa	1
Secretaría	2
Auxiliar de Servicios Menores	2
Total personal	35

Sobre la infraestructura, contamos con un terreno de 1450 Mts<sup>2</sup>, y una edificación de 1000 Mts<sup>2</sup>; dentro de la cual se puede encontrar:

Espacio	
Salas de clases	8
Cancha	1
Patio techado	1
Biblioteca o CRA	1
Laboratorio de Computación	1
Sala de profesores	1
Baños para estudiantes	4
Baños para el personal	4
Comedor de profesores	1
Bodega de implementos deportivos	1
Enfermería	1
Oficina U.T.P	1
Oficina contabilidad	1
Oficina Mediación Escolar	1
Oficina secretaría	1
Bodega insumos sanitización y aseo	4

En relación a los recursos materiales/didácticos, contamos con recursos y materiales didácticos y pedagógicos que nos permiten llevar a cabo de manera satisfactoria las distintas actividades que interfieren en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes desde kínder a cuarto año medio.

## **ii. Sustentabilidad**

Somos un establecimiento particular subvencionado gratuito y recibimos aportes del Estado por: subvención general, subvención escolar preferencial (SEP) y subvención por mantenimiento.

## **iii. Política de RRHH**

Como Establecimiento Educacional poseemos diversos mecanismos en la política de Recursos Humanos, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

### **Reclutamiento del personal:**

Realizamos reclutamiento de personal mediante entrevistas a postulantes, ya que sea por externos o por personal del Establecimiento que forma parte del Equipo de Gestión o de Mediación Escolar. Los primeros entrevistadores pertenecen al Equipo Directivo del Establecimiento.

### **Reconocimiento del personal destacado:**

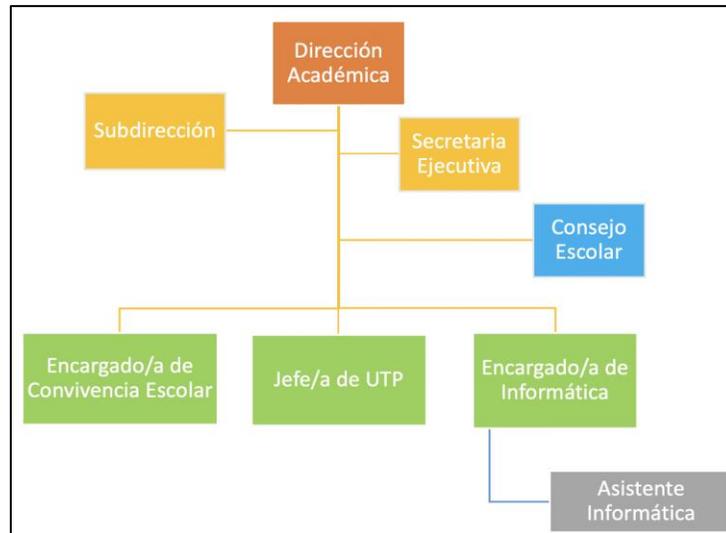
En el Establecimiento se encuentran instauradas las Pautas de Desempeño de forma trimestral, estas pautas evalúan el desempeño de cada funcionario especificando las funciones que cada uno realiza según sea su cargo. Las pautas de desempeño tienen como finalidad el poder mejorar trimestre a trimestre, debido a que el % de exigencia para la adjudicación monetaria va en aumento dependiendo del mes (junio 91,6% - septiembre 95,8% - diciembre 100%)

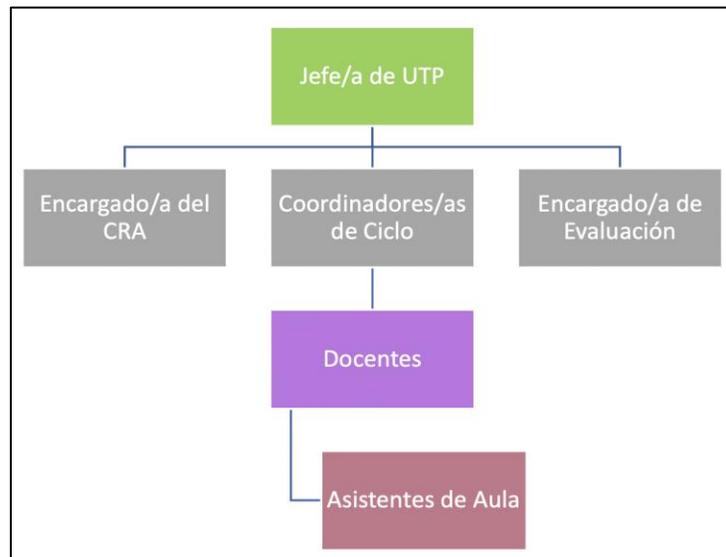
### **Capacitaciones a funcionarios:**

Se realizan capacitaciones de carácter anual para los funcionarios del Establecimiento, según sea su cargo, especialidad y necesidad de temáticas emergentes.

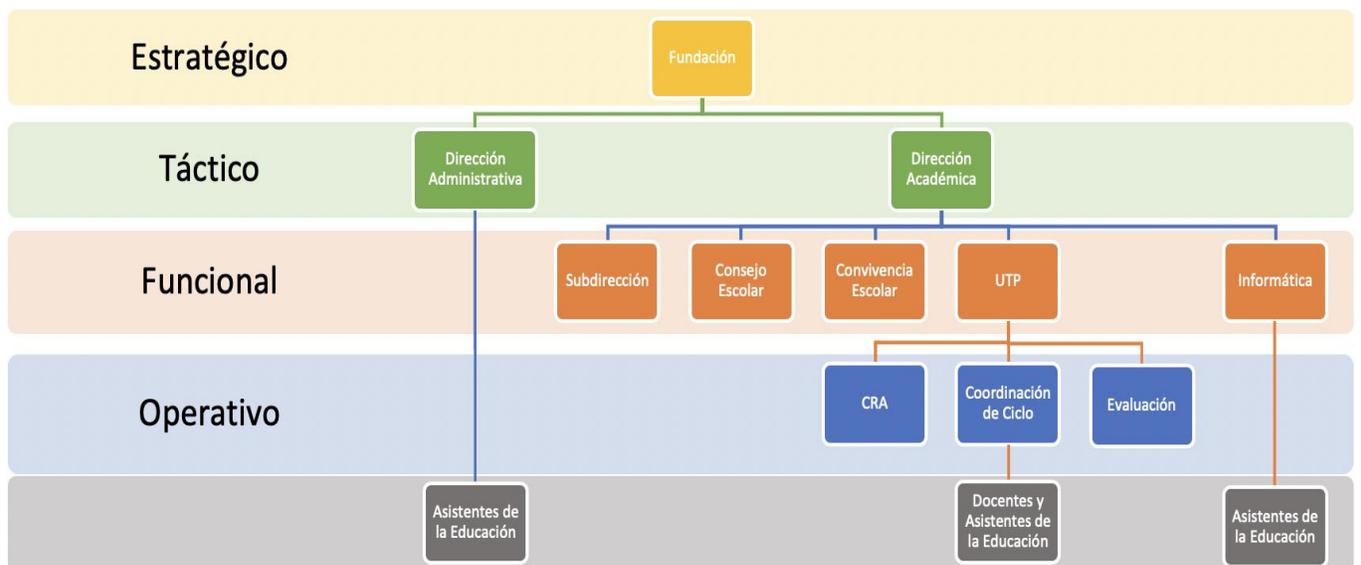
#### iv. Estructura organizacional

- *Organigrama.*





- *Niveles jerárquicos.*



## 7. GESTIÓN DE RESULTADOS.

La etapa de evaluación cuenta con 4 análisis anuales correspondientes a:

Evaluación del periodo anual, donde debe dar cuenta de los niveles de cumplimiento de las acciones planificadas para el año.

Evaluación de las estrategias, donde se debe analizar los indicadores y su cumplimiento en relación con lo planificado estratégicamente a 4 años.

Grado de acercamiento a los objetivos estratégicos, donde a partir de lo avanzado se debe analizar la coherencia de dichas acciones para dar cuenta del PEI.

Evaluación proyectiva, donde se debe analizar los logros alcanzados y desafíos pendientes en proyección al avance en el ciclo de mejora.

Finalmente, cada cuatro años se desplegará una evaluación del ciclo que busca que el EE comprensivamente sea capaz de mirar de su trabajo a mediano plazo y proyectar el ciclo siguiente.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional es la pauta para todo el trabajo y elaboración de los planes por normativa, planes de acción y todo proceso que se requiera en el establecimiento.

El presente documento fue elaborado en el año 2014, se utilizaron como recursos el FODA realizado por toda la Comunidad Educativa.

El proceso de revisión y actualización de nuestro Proyecto Educativo Institucional, recoge las sugerencias y/o aportes de mejora planteadas por la comunidad educativa a través de un proceso de diagnóstico FODA en el cual participarán docentes, administrativos, funcionarios, padres y apoderados con el fin de obtener datos y herramientas que nos permitan proyectar la gestión escolar, recoge las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y se propone desafíos de carácter anual.

#### **a. PME**

El plan de mejoramiento educativo será monitoreado a través del logro en las diversas acciones que se proponen en cada una de las dimensiones, este seguimiento se realizará de manera mensual, con el fin de ajustar y organizar la implementación y efectividad de cada una de ellas.

Cabe mencionar que este Plan de Mejoramiento Educativo está estrechamente relacionado con la mejora del quehacer Educativo, estableciendo metas y acciones claras, las cuales se pueden monitorear de manera concreta, evidenciando resultados de acuerdo a los objetivos que están ligados a la mejora de nuestros resultados SIMCE los cuales nos posicionan en una categoría de desempeño Medio.

#### **Resultados Simce 2018 - 2019:**

4° básico Lectura: 2018 - 281

4° básico matemática: 2018 - 281

6° básica lectura: 2018 - 264

6° básico matemática: 2018 - 249

8° básica lectura: 2019 – 248

8° básica matemática: 2019 - 263

## **8. PERFIL DEL ESTUDIANTE.**

El Perfil del Estudiante que se busca consolidar durante su permanencia en el establecimiento, va en la línea de formar personas capaces de integrarse en una sociedad en permanente cambio, actuando de manera coherente, con juicio crítico, iniciativa y un espíritu fraterno, que les permita forjar su futuro con altas expectativas sobre sí mismos.

Como resultado de nuestra labor educativa esperamos que los alumnos del Colegio “Los Carrera” se esfuercen cada día por ser:



## 9. PERFIL DE PADRES, MADRES Y APODERADOS.

Los padres y apoderados de nuestro colegio:

- Aceptan el Carácter del Proyecto Educativo y participan en él.
- Apoyan, colaboran y velan para que se mantenga desde el hogar el tipo de educación que el establecimiento ofrece.
- Procuran hacer presente, en el ámbito familiar, los valores que se proponen en el establecimiento.
- Promueven y organizan actividades educativas complementarias y extra- escolares que favorecen la formación integral.
- Participan activamente en actividades que tienen como propósito estrechar los lazos entre la familia y la escuela, por medio del Centro general de padres y apoderados.

## 10. MARCO LEGAL.

Su rol base de datos (RBD) ante el Ministerio de Educación es el N° 11906-7 para los efectos de identificación como establecimiento educacional sujeto a los compromisos y beneficios legales vigentes.

Además, responde al siguiente marco de referencia legal como entidad jurídica con derechos y deberes ante el Estado:

- I. La Constitución Política de la República de Chile.
- II. Ley General de Educación (LEGE) promulgada el 17/08/2009
- III. Decreto Supremo de Educación N°40/96 que aprueba los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la enseñanza Básica.
- IV. Decreto Supremo de Educación N°240/99 que modifica Decreto Supremo N°40/96.
- V. Decreto Supremo de Educación N°232/03 que modifica Decreto Supremo N°40/96.
- VI. Planes y Programas de Estudios:
  - NB1 Y NB2, Decreto. Exento N°625/2003
  - NB3, Decreto. Exento N°220/99
  - NB4, Decreto. Exento N°81/2000
  - NB5, Decreto. Exento N°481/2000
  - NB6, Decreto. Exento N°92/2002.
- VII. Decreto de Evaluación y Promoción Escolar N°67/2018 (1º a 8º año básico). Deroga los decretos exentos N°511 de 1997, N°112 de 1999 y N°83 de 2011.
- VIII. Ley 20248 de subvención escolar preferencial (SEP).
- IX. Ley 20529, sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización.

## 11. MARCO BIBLIOGRÁFICO.

- Freire, P. (1990). La Naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación. España: Ediciones Paidós.
- Murillo, F.J. (2003). El movimiento de investigación de Eficacia Escolar. En F.J. Murillo (Coord.), La investigación sobre Eficacia Escolar en Iberoamérica. Revisión internacional del estado de la cuestión. Bogotá: Convenio Andrés Bello.